

LULUCELL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS **POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

NOTA A.- OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA

La compañía fue constituida el 6 de Agosto del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Agosto del 2010 en Ecuador, la compañía de manera especial se dedicará a ventas al por mayor y menor de equipos de telecomunicaciones: válvulas, celulares, tubos electrónicos, etc.; y de manera general podrá realizar todos los actos y contratos permitidos por las leyes aunque sus finalidades sean distintas de las que en forma especial se expresan.

NOTA B.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

1. Bases de preparación

1.1 Declaración de cumplimiento

Aplica las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, para cumplir con lo dispuesto en la resolución de la Superintendencia de Compañías que indica:

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre del ejercicio económico anterior, cumplan las siguientes condiciones:

- Activos totales, inferiores a US \$ 4,000,000.00
- Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales hasta US \$ 5,000,000.00
- Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Los estados financieros de la compañía **LULUCELL S.A.** al 31 de diciembre de 2015, están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el IASB y representan la adopción integral explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la sociedad.

1.2 Bases de medición

Los estados financieros a partir del 1 de enero del 2014 fueron preparados bajo la base del principio de costo histórico con excepción de las partidas que se reconocen a su valor razonable de conformidad con las NIIF para las PYMES de acuerdo a la sección 2 Conceptos y principios generales, y conforme a los párrafos 2.33 - 2.34 Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos; y el párrafo 2.35 Principios generales de conocimiento y medición.

1.3 Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valorizan a la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera. Los estados financieros se presentan en dólar estadounidense que es la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

Sección 30 Moneda funcional de la entidad. Párrafos 30.2 al 30.5

1.4 Uso de juicio y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes serán revisadas regularmente. Las estimaciones contables serán reconocidas en el periodo en que esta es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Depreciación y vida útiles

La depreciación será reconocida en resultados en base de línea recta, a excepción de aquellos activos que requieran otro tipo de medición de la vida útil. La vida útil de los componentes de activos se medirá en la medida que reflejen de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente, y se ajustarán de ser necesarios.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son los siguientes:

Años estimados de vida útil en años

Grupo de Activos:

Edificios e infraestructuras	20 a 60 años
Instalaciones	3 a 20 años
Maquinarias y equipos	3 a 5 años
Vehículos	10 a 5 años
Otros Activos Fijos	2 a 5 años

PROPIEDADES y EQUIPOS.- Las propiedades y equipos se muestran al costo de conformidad con las disposiciones legales, menos la correspondiente depreciación acumulada.

RESERVA DE CAPITAL.- El saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en caso de liquidación de la compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

RESERVA POR REVALORIZACION.- El saldo acreedor de la Reserva por Revalorización podrá capitalizarse en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, con la autorización previa de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a los Socios al liquidarse la Compañía.

NOTA C.- CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2015, la cuenta caja y bancos se detalla así:

CAJA

Caja	<u>100,00</u>
------	---------------

BANCOS

Banco Internacional	2083,24
Produbanco	29551,56
Banco Del Pacifico	1424,37
Banco Solidario	2,39
Banco De Fomento	12327,39
Banco Del Pichincha	59,02
	<u>45.447,97</u>

NOTA D.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por cobrar consistían en:

CUENTAS POR COBRAR

Cientes (1)

Cuentas por cobrar	<u>8581,03</u>
--------------------	----------------

Corresponde al crédito tributario por lo años 2015 originados por retenciones en la fuente del impuesto a la renta e impuesto al valor agregado representando valores por recuperar en un plazo no mayor de tres años a partir de la fecha de origen.

NOTA E.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015, inventarios consistían en:

INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO A DE TERCEROS	<u>94.646,74</u>
---	------------------

Mercaderías disponible para la venta durante este periodo, productos que se negociaran y serán facturados en el año 2015.

NOTA F.- PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2015, las propiedades y equipos consistían en:

Muebles Enseres Y Equipos Ofci	2.953,15
Equipos Y Sistemas De Computac	19.046,20
EQUIPOS Y MAQUINARIAS	<u>100,00</u>
	22.099,35
Depreciacion A acumulada	<u>(3.726,32)</u>
	18.373,03

Incluye las adiciones de vehículos, muebles y enseres, reconocidos a su costo de adquisición, de acuerdo a la NIC incluye las adiciones de vehículos, muebles y enseres y maquinarias, reconocidos a su costo de adquisición, de acuerdo a la NIC#16. La entidad elegirá su política contable el modelo de costo del párrafo 30 o el modelo de reevaluación del párrafo 31, actualmente la compañía está definiendo la política contable.

NOTA G.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por pagar consistían en:

CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORE:	6.716,35
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	448,79
	<u>7.165,14</u>

NOTA H.- PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2015, los pasivos acumulados consistían en:

POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS

otros del personal	5.087,10
Bono Navideño por Pagar	384,67
Bono Escolar por Pagar	3.399,36
Vacaciones por Pagar	7.024,78
	<u>15.895,91</u>

NOTA I.- IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables por el año 2015, ha sido calculada aplicando el 22% sobre el valor de las utilidades gravables de la compañía y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

El Servicio de Rentas Internas, con el propósito de mejorar las recaudaciones tributarias en el país, a través de resoluciones publicadas en diversos Registros Oficiales, ha expedido las normas reglamentarias para lograr dicho objetivo.

pudiendo existir alguna interpretación, que ocasione que la Compañía tenga que realizar provisión alguna.

NOTA M.- CAPITAL SOCIAL

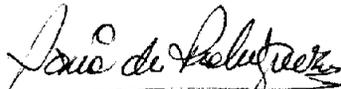
La composición accionaria del capital pagado al 31 de diciembre de 2014 de la Compañía está constituida por 800 acciones ordinarias suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$1,00 cada una, distribuida de la siguiente forma entre los Socios:

	<u>US\$</u>	<u>%</u>
LOOR ORMAZA BENILDA LOURDES	792,00	99,00%
VELASCO MENDOZA LIZARDO ANTONIO	8,00	1,00%
	<u>800,00</u>	<u>100,00%</u>

NOTA N.- RESERVA LEGAL Y FACULTATIVA

La ley requiere que cada compañía anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 10 % de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 50% del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los Accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los Socios.


CPA SONIA CHALEN TOMALA
REG. 13.864